DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS INVITACION (solicitud de única oferta) 00018 007 DE JULIO DE 2023

MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SOLICITUD DE UNICA OFERTA (ARTICULO 15 MANUAL INTERNO DE CONTRATACION)**
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER	La Empresa de Servicios Públicos SERVI viene ejecutando el convenio Interadministrativo N°013 del 2023, donde se contemplaron actividades que buscan primordialmente mitigar los riesgos asociados las fuentes hídricas contempladas en el proyecto, tales como represamiento, inundaciones y avalanchas. También es de alto interés de la empresa de servicios públicos el poder minimizar de alguna forma la carga contaminante de las fuentes hídricas aledañas al núcleo urbano del corregimiento de Aquitania, donde se evidencia la acumulación de gran cantidad de residuos orgánico (palizadas, troncos, ramas) y residuos que han sido dispuestos inadecuadamente en las rondas hídricas. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario contratar personal técnico capacitado con el fin de garantizar la realización de cada una de las actividades contempladas, así mismo, presentar informes y garantizar la ejecución exitosa del proyecto que tendrá un impacto positivo tanto para las personas como para el medio ambiente.
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA AL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL CAUCE DE LAS QUEBRADAS LA QUIEBRA, EL YALÍ, LA ENTRADA, LA PALMA, MATA DE GUADUA Y LA PARROQUIA, QUE TRIBUTAN EN LA ZONA ADYACENTE DEL CORREGIMIENTO DE AQUITANIA, COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS POR INUNDACIÓN Y/O CRECIENTES SÚBITAS, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°478-2023 SUSCRITO ENTRE CORNARE Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.
FUNDAMENTO JURIDICO Y LA CUANTIA QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	Que la modalidad contractual propia es la Contratación Directa, a partir de la solicitud de una sola oferta y en aplicación del artículo 17 numeral 04 del manual interno de contratación, toda vez que no excede de 50 SMLV, ya que por tratarse de una modalidad adquisición de y su cuantía es inferior a $43.890.150, se debe realizar el procedimiento de adjudicación del contrato a través de la contratación referida.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La Empresa de Servicios Públicos de San Francisco S.A.S.E.S.P. Cuenta con la disponibilidad de recursos dentro de la vigencia actual, así: Valor: $5,400,000, CDP NRO.000134 con cargo a los rubros 2.1.2.02.02.009. Teniendo en cuenta estas disponibilidades presupuestales, junto con la necesidad de la Empresa de Servicios Públicos de San Francisco S.A.S.E.S.P., de contratar **este servicio,** se toma la decisión de llevar a cabo el proceso para la contratación respectiva.
JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN	Para la selección de ofertas para la adjudicación de la presente contratación se realizará una solicitud de oferta basada en las condiciones y presupuesto del convenio del cual se deriva el presente contrato.
Supervisión del Contrato	Esta actividad está a cargo del Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de San Francisco S.A E.S.P.

DILSON JULIÁN LONDOÑO MÚNERA
Gerente

Proyecto: Julián Londoño
Gerente